

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Aclaran que no cerrarán las oficinas de comunicación social con AMLO
* López Obrador y Peña Nieto nombrarían a nuevo presidente de la SCJN
* Encinas promete a padres de normalistas de Ayotzinapa encontrar la verdad
* Sindicato de electricistas crea empresa; buscan competir con CFE

**02 de agosto de 2018**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Aclaran que no cerrarán las oficinas de comunicación social con AMLO**

Un miembro del equipo de transición de **Andrés Manuel López Obrador** afirmó este miércoles que no desaparecerán las oficinas de comunicación social de las secretarías de Estado y dependencias durante el próximo gobierno, pero sí sufrirán cambios para fomentar la transparencia y austeridad.

En entrevista para El Financiero TV, **Jesús Ramírez Cuevas** apuntó que “se ha interpretado de manera exagerada” la intención del virtual presidente electo de reformar estas instancias. “El gobierno es un ente complejo, cada secretaría lleva temas que requieren de una especialización y comunicación de los temas y de las políticas públicas y de los mensajes al respecto y requieren de oficinas para poder comunicar”.

El cambio de fondo que propone **López Obrador**, agregó, radica en transparentar la relación entre el gobierno y los medios de comunicación, terminar con los favoritismos y “establecer un presupuesto destinado a los medios” con criterios claros.

“Lo que se está planteando es que se reduzca a la mitad como parte del plan de austeridad. Centralizar el manejo de los recursos, no la operación de las oficinas de comunicación social”, señaló. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 08:01**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**López Obrador y Peña Nieto nombrarían a nuevo presidente de la SCJN**

El presidente **Enrique Peña Nieto** y su sucesor **Andrés Manuel López Obrador** nombrarían a nuevo titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así lo adelantó la ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero**, futura secretaria de Gobernación, y quien subrayó que en los foros por la paz y la reconciliación, que darán inicio el próximo martes en Ciudad Juárez, Chihuahua, se caminará en la justicia transicional, comisiones de verdad, acceso a la justicia y la reparación del daño.

De acuerdo con La Jornada, indicó que de los foros surgirá el proyecto de ley de amnistía, una vez que se identifique el universo de personas a las cuales se va a dirigir.

Destacó que **López Obrador** ha instruido avanzar sobre el tema de los derechos humanos, su protección, y dar una respuesta a los colectivos de víctimas de violencia. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 07:57**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Encinas promete a padres de normalistas de Ayotzinapa encontrar la verdad**

Quien sería el próximo subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas**, informó que el viernes pasado se reunió con los padres de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Encinas confirmó que la Comisión de la Verdad será una realidad cuando llegue el nuevo gobierno, dijo al salir de la casa de transición del virtual presidente electo**, Andrés Manuel López Obrador.**

“Ya me reuní con todos los papás y con las mamás. Nos reunimos el viernes de la semana pasada, les ofrecimos encontrar la verdad”, comentó ante medios de comunicación.

El ex diputado del Congreso de la Unión comentó que la Comisión para investigar la desaparición de los 43 normalistas es cuestión de voluntad política y es un derecho constitucional.

“Refrendar nuestro compromiso para conocer la verdad y saber dónde están los muchachos… Y todos los casos se van a atender”, aseguró. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 08:12**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Aeroméxico podría perder su concesión por accidente en Durango: SCT**

El secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, señaló que continúan los peritajes por el avión de Aeroméxico accidentado el pasado martes en Durango, por lo que esperarán los resultados oficiales para determinar si la empresa se hará acreedora a alguna sanción o incluso a la pérdida de su concesión.

Luego de participar en la reunión de la Comisión Interamericana de Puertos, que se llevó a cabo en la sede de la SRE, el funcionario federal señaló que la Aeroméxico tiene la responsabilidad de llevar a cabo un protocolo de mantenimiento y conservación en todas sus unidades, y si no cumplen con lo establecido “corren el riesgo de que se cancele su concesión”.

Luego, matizó su declaración agregando que las primeros indagatorias apuntan a que “están cumpliendo de acuerdo a ese protocolo, y la autoridad DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil) está viendo que sí se esté realizando permanentemente”.

Además, destacó que en estos momentos no se puede descartar que el accidente se debiera a un error humano, por lo que “está en la agenda y habrá que analizarlo”.

“No hay que olvidar que en muchísimos vuelos del mundo despegan en momentos de lluvia, neblina, hay equipos muy modernos para tener certeza, y hay dos factores: Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, que determina si hay condiciones para aterrizar o despegar por la naturaleza de los vientos, además del criterio humano del piloto, que también toma la determinación de si hace o no el despegue. Hemos visto pilotos que abortan un despegue o un aterrizaje”.

Sobre la posibilidad del error humano, el director general de Aeroméxico señaló que ya se han encontrado las dos cajas negras y en breve un equipo de expertos comenzarán a trabajar con ellas para conocer los detalles alrededor del accidente, en el que ninguna persona perdió la vida.

A pregunta expresa de la prensa sobre la responsabilidad de la torre de control del Aeropuerto Internacional **Guadalupe Victoria, Andrés Conesa** declaró que “todos los aviones que despegan tienen la autorización de la torre de control, y no quiero especular, no conocemos las causas del accidente y pueden ser uno, dos, tres o varios factores; hay que esperar la investigación”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/2018**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Guajardo y Videgaray buscan nueva ruta de negociación del TLCAN**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador: Ildefonso Guajardo** y **Luis Videgaray** están en Washington para una nueva ruta de negociaciones del TLCAN en el que han avanzado en 20 de los 30 capítulos.

Podríamos decir que de acuerdo a lo que me dijo **Ildefonso Guajardo** diez están cerrados, otros diez les falta un 5 por ciento y hay otros diez que sí están por negociar, quedando los tres más difíciles para el final: La mesa de solución de controversias, el tema de la industria automotriz y la cláusula Sunset, que es la cancelación cada cinco años del TLC, lo que México no acepta.

El titular de la Secretaría de Economía me dijo aquí en *Radio Fórmula* que si no es un buen acuerdo de libre comercio para México, México no lo firmará, y ahí la dejo. **Duración 1’02’’, nbsg/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 02//08/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Sindicato de electricistas crea empresa; buscan competir con CFE**

Enerterm Cooperativa será el nuevo competidor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y jugador eléctrico creado por Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), uno de los órganos gremiales en la mira de la política de austeridad de la próxima administración de **Andrés Manuel López Obrador.**

*“El objeto social principal (de Enerterm Cooperativa) es la producción de bienes, así como la prestación de toda clase de servicios en especial los relacionados con la instalación, operación, funcionamiento de empresas que desarrollen actividades y operaciones en la República Mexicana y en el extranjero, sin limitación en los sectores de la energía y particularmente en el eléctrico”,* revelan documentos a los que tuvo acceso El Sol de México.

La idea de los líderes sindicales es participar en la industria de la construcción, mantenimiento, modernización, optimización e innovación de instalaciones, inmuebles y oficinas, así como de equipos y maquinaria del sector eléctrico.

Al menos 36 líderes del SUTERM pusieron mil pesos cada uno para constituir la futura empresa eléctrica en la Ciudad de México. El alta de la compañía se realizó el 28 de marzo de 2017 ante el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México.

Un año después, los integrantes del sindicato de la CFE iniciaron con el registro de la marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la concesión para usar la insignia de la nueva compañía se dio el 12 de junio de 2018.

El 3 de noviembre de 2017, los sindicalizados plantearon que no se había reactivado la economía mexicana, por lo que había una amenaza a las relaciones laborales.

Ese día también definieron el rumbo de los representantes sindicales, quienes analizaron el proceso de revisión integral del Contrato Colectivo del Trabajo (CCT) 2018-2020, así como la modificación de los estatutos que rigen al SUTERM, el estado y problemática que guarda la reforma energética, dice un informe de actividades firmado por Mauricio Cuellar Ahumada, subgerente de Operación y Despacho del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

Los sindicalizados revisaron la evolución de la cooperativa Energía de los Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (Enerterm), la cual buscan alianzas estratégicas para ponerla en marcha.

*“A más de tres años de haberse impulsado la reforma energética, las empresas nacionales y extranjeras han incrementado su participación en el mercado eléctrico, en este proceso el análisis del SUTERM ubicó cuatro etapas”,* explica el documento del Cenace.

Así el sindicato de la CFE se suma al negocio eléctrico, en donde ya participa la cooperativa LF Centro, que fue fundada por **Martín Esparza** y los trabajadores despedidos de Luz y Fuerza del Centro. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Alfonso Ramírez Cuellar: Propuesta medidas de austeridad en San Lázaro
* Diputados analizan problemática de enfermos de hepatitis C
* Cordero Arroyo dijo que Gil Zuarth le daría oxígeno al PAN y lo convertiría en una oposición inteligente
* PRD propone modificar en Constitución acceso a interrupción de embarazo
* Destinarán 17.7 mdp a remodelación de Palacio Nacional antes de fin de sexenio
* Tiene burocracia 76 mmdp en prestaciones
* Reaparece Enrique Ochoa en Twitter y defiende su gestión en la CFE
* Ofrece el PRD a AMLO sus votos para echar atrás la Reforma Energética

**Jueves 02 de agosto 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02//08/18**

**HORA: 09: 01 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Alfonso Ramírez Cuellar: Propuesta medidas de austeridad en San Lázaro**

Vía telefónica, **Alfonso Ramírez Cuellar**, diputado federal de Morena, sobre el Barzón dijo que este es un movimiento exitoso, que logró destapar la cloaca del quebranto bancario de 1995, pero además detuvo la ofensiva bancaria contra millones de familias, agricultores, empresarios que veían amenazado su territorio.

Señaló que siempre ha estado en la lucha social, y esto viene desde su participación en el Movimiento Estudiantil en donde emprendió una batalla para que los estudiantes de bajos recursos tuvieran acceso a la educación superior y para que la educación pública fuera una realidad, y hoy, dijo, **Andrés Manuel López Obrador** ofreció que la educación superior será una responsabilidad del gobierno mexicano.

Manifestó que tiene una experiencia legislativa, pues ha estado dos veces en la Cámara de Diputados, pero también en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México por lo que dijo conocer bien los problemas que se presentan en el Congreso mexicano.

Por otro lado, dijo que propusieron un presupuesto para 2019 que será de poco menos de seis mil 500 millones de pesos, por lo que habrá una reducción de dos mil millones de pesos en relación a lo presupuestado en el 2018; estimó que dicho monto será suficiente para un funcionamiento adecuado en la Cámara de Diputados.

Agregó que mostraron con detalle la opacidad, la corrupción, despilfarro que se da en dicha Cámara, por ejemplo, la Junta de Coordinación Política, que reúne a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, encontraron que el PRI tiene 129 asesores, donde podría haber una reducción de casi 320 millones de pesos y eso no mermaría de la calidad del trabajo. Misma situación se da en la Mesa Directiva, en la Dirección de Servicios Parlamentarios.

A la pregunta de cuánto gana un diputado, dijo que puede ganar lo que quiere porque el sistema de "moches" les permite obtener jugosos ingresos económicos, por lo que indicó que es momento de poner un alto a tanto despilfarro.

Motivo por el cual los diputados de Morena construirán una nueva institucionalidad que permita cumplir con el mandato que los electores emitieron el 1° de julio.

Comentó que entregaron una investigación sobre características, montos de las figuras de asesores y el PRI tiene 600 asesores como grupo parlamentario, además de los 120 en Junta de Coordinación Política, además de los que tienen cuando son presidentes o secretarios de las distintas comisiones, de esto se pueden disminuir dos mil millones de pesos y tener un presupuesto para 2019 de poco más de seis mil millones de pesos.

Dijo que los "moches", lo que los estados les entregan como bonos para cemento, varilla y es una de las causas por las que el PRI perdió, "por la robadera descarada en todas estas décadas".

Puntualizó que la bancada de Morena actuará de manera responsable para acabar con improductividad de un Congreso muy desprestigiado. **Duración: 17’ 54” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 12:48 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados analizan problemática de enfermos de hepatitis C**

La diputada **Teresa de** **Jesús Lizárraga Figueroa** señaló que en México los pacientes con hepatitis C enfrentan despidos laborales, pero "no los denuncian por miedo o falta de interés”.

Durante el foro “Estigma y Discriminación en Hepatitis C", la legisladora lamentó estos ceses injustificados, que además de afectar a los pacientes impactan a la economía de México, ya que se pierde la aportación de personas productivas, que contribuían de manera importante al país.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) llamó a sensibilizar a la sociedad respecto de quienes padecen este mal, que no es fácil de identificar por parte de la población, pues tiene síntomas tan comunes como los de la gripe y pidió evitar recortes al presupuesto del próximo año en el sector salud, ya que “se atentaría contra un derecho de los mexicanos”.

**José Antonio Oñate Moreno**, presidente de la fundación Hepatos Aión A.C, indicó que la hepatitis C es un padecimiento que al año ocasiona más de 15 mil muertes en México.

Precisó que según varias estimaciones, hay en el país entre 320 mil y un millón 120 mil mexicanos con hepatitis C; sin embargo, “la gran mayoría no lo sabe”.

Mencionó que este 28 de julio se conmemoró el Día Mundial contra las Hepatitis Virales, con el fin de buscar en todo el orbe estrategias comunes para el diagnóstico y tratamiento oportuno de las principales expresiones de este mal, como son la A, B, C, D y E.

*“Es de vital importancia que el sistema de salud en México tome con la debida seriedad esta enfermedad; tiene medicamentos que pueden curarla en más de un 95 por ciento, pero no se está atendiendo”,* recalcó. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02//08/18**

**HORA: 07:43 AM**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Cordero Arroyo dijo que Gil Zuarth le daría oxígeno al PAN y lo convertiría en una oposición inteligente**

**Roberto Gil Zuarth** debería ser el próximo dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), consideró el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Ernesto Cordero** quien dijo que si su compañero decide buscar este liderazgo lo apoyaría indudablemente.

Dijo que **Gil Zuarth** le daría oxígeno al PAN y lo convertiría en una oposición inteligente, además de que garantizaría un proceso de refundación tras los resultados negativos de la pasada elección y permitiría que se respeten todas las visiones en su interior.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva,** el legislador dijo que, aunque su expulsión del partido continúa en litigio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial d la Federación (TEPJF) se asume como militante panista pero que sea o no integrante de esta fuerza política apoyaría a **Gil Zuarth.**

*"En el PAN no se cubrieron los trámites correspondientes para expulsarme entonces yo me sigo asumiendo como panista y esto sigue en litigio, soy apegado a los principios del Partido Acción Nacional y he decidido hacer mi vida pública como tal",* insistió.

Confió en que a su partido haya una dirigencia que regrese a los principios del PAN, que sea un partido ciudadano, y en este sentido opinó que **Roberto Gil** *"sería una persona que pueda oxigenar y lo haría una oposición que tanto necesita el país*". **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PRD propone modificar en Constitución acceso a interrupción de embarazo**

La senadora **Angélica de la Peña** presentó una iniciativa para modificar el artículo 4 de la Constitución Política, a fin perfeccionar y ampliar la fórmula correspondiente al derecho a la salud, particularmente para garantizar el acceso de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo hasta las 12 semanas de gestación.

En la propuesta presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente, la legisladora del PRD señala que en abril de 2007, la Ciudad de México aprobó la despenalización y comenzó a ofrecer el servicio de interrupción legal del embarazo en hospitales públicos e instituciones de salud.

Ello fue posible gracias al impulso de los grupos feministas, la polarización electoral y el triunfo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México). Reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo es parte de un largo camino que ubica a México a la vanguardia de América Latina.

Señaló que todos los códigos penales estatales consideran legal el aborto en casos de violación, y todos salvo en Guanajuato, Guerrero y Querétaro lo permiten cuando hay riesgo para la vida de la mujer; 14 de 31 extienden estos casos para incluir deformidades fetales graves, y en Yucatán, desde 1922, incluye factores económicos cuando la mujer ha dado a luz a tres o más niños.

En junio de 2016, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronunció sobre la constitucionalidad de los artículos 332, 333 y 334 del Código Penal Federal. Dichos artículos son los que regulan la decisión de la mujer para practicarse un aborto.

De acuerdo con la SCJN, los artículos 333 y 334 de Código Penal Federal establecen respectivamente como excluyentes del delito cuando el aborto se cause por imprudencia de la mujer embarazada o cuando sea resultado de una violación, y como excusa absolutoria, cuando de no provocarse el aborto corra peligro la vida de la mujer embarazada.

No obstante, estas normas también impactan de manera indirecta, pero jurídicamente relevante, a la generalidad de las mujeres, pues les imponen la obligación de llevar a buen término el embarazo en todas aquellas circunstancias no consideradas como excluyentes.

De no cumplir con dicha obligación, serán sujetas a las consecuencias penales que establece el artículo 332 del Código Penal Federal.

De acuerdo con el veredicto en comento, las normas en estudio generan una intromisión continuada en la esfera más íntima de las mujeres, aun cuando estas no sean enjuiciadas bajo tales disposiciones.

Estas normas dictan qué conductas pueden realizar las mujeres con sus cuerpos, y comprometen de manera definitiva su proyecto de vida al imponerles llevar a buen término un embarazo, ya que de otro modo deberán enfrentar consecuencias penales. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 10:28 AM**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Destinarán 17.7 mdp a remodelación de Palacio Nacional antes de fin de sexenio**

El Gobierno Federal destinará este año, el último de la actual administración, 17.7 millones de pesos a obras de mantenimiento y conservación en el Palacio Nacional, que volverá a ser la sede del Poder Ejecutivo el próximo sexenio.

De acuerdo datos del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados 2018, citados por el diario El Financiero, 8.5 millones de pesos se destinarán a *“trabajos de servicio de mantenimiento integral en los inmuebles e instalaciones de la SHCP”,* los cuales deberán estar listos el 14 de diciembre de 2018.

En la actualidad, el Palacio Nacional alberga la oficina del secretario de Hacienda y de dos subsecretarios así como de algunas Unidades y la Oficialía de Partes.

*A consulta del diario, la Secretaría de Hacienda detalló que “Algunos de los contratos considerados en el Programa se han venido haciendo año con año, ya que se requiere continuidad de los trabajos para el buen funcionamiento de las instalaciones que ocupa la SHCP. Sin embargo, en algunos casos es necesario hacer contrataciones de trabajos atípicas por existir requerimientos urgentes y necesarios”.* **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 10:10 AM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Tiene burocracia 76 mmdp en prestaciones**

En medio año, para el sueldo de funcionarios federales fueron destinados más de 763 mil millones de pesos, además de gozar de 76.8 mil millones de pesos en prestaciones, bonos y premios como el de puntualidad, de asistencia, por cumpleaños, Día de la Madre, del trabajador, de Reyes, del Trabajador, entre otros.

En el "Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas", recibido por la Comisión Permanente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transparentó las prestaciones de los más de dos millones de burócratas adscritos a 31 dependencias, entre las que se encuentran las 18 secretarías de Estado.

El reporte informa sobre los sueldos de enero a junio de este año y las prestaciones de abril a junio.

Tan sólo por esos meses, se erogaron 76.8 mil millones a prestaciones, destacando el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 28.7 mil millones de pesos por este concepto.

Entre las secretarías, resalta la de Educación Pública con 10.9 mil millones de pesos, siendo la más cercana a ésta, la de Relaciones Exteriores con 1.9 mil millones de pesos.

Según dicho informe, los funcionarios reciben remuneraciones ordinarias como seguridad social, seguros de gastos médicos mayores, primas de antigüedad o vacacionales, y otras otorgadas por contratos colectivos como pagos por servicios funerarios, ayuda por gastos en educación, juguetes, libros, útiles escolares, por fidelidad, por "vida cara", y por radicación en el extranjero.

Entre éstos, de abril a junio, también se les otorgan apoyos por el Día de la Madre, por 91.4 millones de pesos; Día del Maestro, 583.3 mdp; por Día de Reyes, 3.3 mdp; para el apoyo de la economía familiar, 5.6 mil mdp; actividades culturales, sociales y deportivas 1.7 mil mdp; ayuda para libros, más de mil mdp; eventos a favor de los hijos de los trabajadores, 1.6 mdp, y Día del niño, 53.3 mdp.

En la lista también se encuentra el Día del Caminero con 37 mil 111 pesos, por cumpleaños se les dio 1.3 mdp y por dote matrimonial y de maternidad, 2.2 mdp.

Lo erogado a lo convenido por contrato colectivo, es de 34.8 mil millones de pesos, cantidad que es casi tres veces mayor a lo que se destina a seguridad social (11.8 mil millones de pesos).

No obstante, también gozan de remuneraciones extraordinarias como bonos de puntualidad, a lo que se destinaron 2.6 mil millones de pesos; por asistencia, cuyo monto fue de 2.7 mil millones de pesos y por años de servicio de 4.1 mil mdp, siendo éstas las más sustanciales.

Sin embargo, a los burócratas también se les premia por "nota buena", que implica méritos observados por parte de sus jefes a lo que se destinaron 2.6 mdp; y por empleado del mes, a lo que se dirigieron 31.9 mdp.

En suma, lo otorgado a prestaciones de funcionarios públicos podría alcanzar para financiar por dos años la educación de estudiantes de la UNAM; y por más de año y medio se costearían las pensiones de adultos mayores, y por 23 años mantener los comedores comunitarios.

Consienten a magisterio

Entre los más agasajados con prestaciones tanto ordinarias, como extraordinarias, y por las otorgadas por convenios con el Gobierno, destacan los maestros.

De acuerdo con un informe entregado por la Secretaría de Hacienda al Congreso, que comprende de abril a junio de este año, la SEP, es la Secretaría que recibe el monto más jugoso con 10 mil 495 millones 859 mil 525 pesos por este concepto.

De las 31 prestaciones contempladas en el apartado de "Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y otras", 11 son destinadas al área de educación.

Entre éstos destaca el de apoyo a la docencia con más de mil 70 millones de pesos. Empero, en la lista también se encuentra acreditación por años de servicio en la docencia con 8.5 millones; acreditación por la titulación en la docencia con 953.7 mdp; y actividades docentes de enseñanza y de investigación con 1.1 mdp.

También se encuentra la asignación pedagógica específica y/o docente genérica con 106.2 millones de pesos; además de ayudarles con gastos para la educación con 38.6; para los libros con más de mil millones; los uniformes y útiles escolares con 8.9 millones de pesos; para la titulación con 8.6 mdp; y por coordinación docente y/o académica 1.4 mdp. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02//08/18**

**HORA: 09:10 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Reaparece Enrique Ochoa en Twitter y defiende su gestión en la CFE**

El exdirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Enrique Ochoa Reza** reapareció hace unos días con una polémica defensa de su gestión al frente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en la que destacó los logros que alcanzó en el tiempo que estuvo al frente de la dependencia.

A través de su cuenta de Twitter, el priista había estado replicando algunos mensajes, pero fue hasta el pasado 18 de julio cuando retomó la divulgación de mensajes propios y el de ese día lo dirigió a la designación de **Claudia Ruiz Massieu** como presidenta del CEN del PRI.

Sin embargo, fue hasta el pasado 31 de julio cuando **Ochoa Reza** lanzó una serie de tuits dirigidos al exdiputado perredista **Fernando Belaunzarán** quien escribió un mensaje en que asegura que después de Ochoa Reza "era muy difícil poner a alguien peor al frente de la CFE".

El priista aseguró que durante su gestión la CFE se fortaleció y se impulsaron proyectos para generar energía renovable, así como el uso de gas natural para generar energía eléctrica a menor costo*, "sustituyendo combustóleo que es caro y contaminante".*

Dijo que durante su gestión se pusieron en marcha 85 proyectos de infraestructura y gasoductos y se concluyeron siete procesos licitatorios de gasoductos, cuyos contratos sumaron inversiones por cerca de dos mil 300 millones de pesos.

E insistió en que como director general, "se revisó el contrato colectivo de trabajo con lo que se redujo el pasivo laboral en más de 160 mil MDP. Por ello, a final de mi administración en 2016 la CFE reportó ganancias por 106 mil 846 MDP por primera vez en su historia".

Y aseguró que con las medidas de eficiencia energética que se realizaron durante su gestión se redujo a su nivel mínimo histórico las pérdidas técnicas y no técnicas de energía eléctrica, cerrando 2016 en 12 por ciento.

En tanto, el perredista le respondió que valoraba su interés y disposición para que su gestión al frente de la CFE sea evaluada pues el tema es prioritario y se dijo preocupado por las tarifas altas y pérdidas dentro de la CFE. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 11:39 AM**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Ofrece el PRD a AMLO sus votos para echar atrás la Reforma Energética**

El secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Ángel Ávila**, ofreció este miércoles los votos de sus bancadas en el Congreso de la Unión para echar atrás la Reforma Energética.

Horas después de que el partido Movimiento Ciudadano hiciera un ofrecimiento similar, el perredista señaló que “si Morena tiene más de 300 votos en la Cámara de Diputados y tiene más de 75 senadores (junto con su alianza) más los votos del PRD, más los votos de Movimiento Ciudadano, estamos en absoluta condición de reformar y echar atrás la reforma energética”.

Tras recalcar que los ‘gazolinazos’ son una consecuencia de la reforma presentada por **Enrique Peña Nieto** y aprobada en 2013, apuntó que se cuenta con los votos suficientes para abrogarla y cumplirle a buena parte de la sociedad mexicana que está en contra del actual marco legal.

Además, criticó a virtual presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** por su posición ante la reforma, pues solamente piensa revisar los contratos entregados a particulares. “Quien pareciera que está cambiando sus banderas es Morena, y en este caso no el PRD o los partidos de izquierda”.

Con información de Reporte Índigo. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 13:21 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Felicita embajada de EU a niño que estudiará en la UNAM**

La Embajada de Estados Unidos en México felicitó al niño mexicano **Carlos Antonio Santamaría Díaz,** quien a sus 12 años cursará la carrera de Física Biomédica en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Nos unimos a la felicitación a **Carlos Antonio Santamaría Díaz**, pequeño #TalentoMexicano y genio de 12 años que en lugar de cantar "caminito de la escuela" cantará "caminito de la universidad" a partir del lunes. #EstudiaCiencia”, escribió en su cuenta @USEmbassyMEX de Twitter.

El menor cursó diplomados y realizó prácticas por separado en la Facultad de Química (FQ), en el Centro de Ciencias Genómicas (CCG) y en el Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM).

Mientras recibe su credencial que lo acredita como estudiante universitario, **Carlos** imagina los primeros pasos en la licenciatura de Física Biomédica, también una de las carreras más jóvenes de la Universidad Nacional.

No será un infante en tierra de gigantes, ni un adulto en ciernes caracterizado de niño, es un estudiante de alta capacidad cognitiva, juguetón, ruborizado, que ha desafiado al tiempo y a las convenciones administrativas. La senda no ha sido generosa ni cómoda, pero con el carisma de su voz de mañana, advirtió una primera metáfora: *“sólo quiero estudiar; si me cierran las puertas, me meteré por las ventanas”.*

El reto será de todos los días: luchar contra el escepticismo ante sus capacidades y desempeño, pues también será la primera ocasión que sus compañeros, docentes y la comunidad universitaria tengan en territorio puma a un alumno de licenciatura tan joven. Será un crecimiento colectivo, destacó la UNAM.

La UNAM conoció a Carlos en 2015, a punto de cumplir nueve años de edad, cuando se aventuró, cursó y concluyó módulos en dos diplomados: uno sobre química analítica; y otro en bioquímica y biología molecular para la industria farmacéutica, que imparte la FQ.

**Carlos** y sus padres **Arcelia Díaz y Fabián Santamaría** viven ahora en Cuernavaca, a unos pasos del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM campus Morelos, en donde este niño de excepción hizo una estancia semestral. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Proponen incluir al “Movimiento del 68” en el muro de honor de San Lázaro**
* **Aun sin registro, PES podrá tener bancada en San Lázaro: Acosta Naranjo**
* **Lidera PRI multas por irregularidades**
* **Dan revés a PGR por Comisión de la Verdad en caso Ayotzinapa**
* **Olga Sánchez Cordero deja el Consejo de Banorte para irse al Senado**
* **Buscaremos reducir déficit comercial con China: Ebrard**
* **Jiménez Espriú promete una total reingeniería en industria aeronáutica**
* **César Camacho cabildea ante el INE queja por rebase de tope de campaña**
* **Exige corriente de Ulises Ruiz detener nombramientos en dirigencia del PRI**
* **López Obrador respetará trabajo en el Congreso: Ricardo Monreal**
* **Secretario de Meade visita casa de transición de López Obrador**
* **Reportan grave a Roger Aguilar Salazar, diputado federal electo de Morena**

**02 de agosto de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 19:55**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Proponen incluir al “Movimiento del 68” en el muro de honor de San Lázaro**

**Alejandra Canchola, reportero:** El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó, de nueva cuenta, ahora ante los integrantes de la Comisión Permanente, su iniciativa para grabar en el Muro de Honor de San Lázaro un reconocimiento “al Movimiento Estudiantil de 1968”.

El 16 de febrero pasado, la propuesta fue presentada ante el Pleno de la Cámara baja por el diputado **Roberto Cañedo Jiménez**, a nombre de la diputada **Maricela Contreras Julián**, quien anunció su propuesta el pasado 25 de enero.

Durante la sesión de la Comisión Permanente de esta semana, el diputado **Juan Romero Tenorio** destacó que recordar ese suceso histórico, “implica volver a la protesta y represión”.

“Tenemos que recuperar nuestra memoria para no repetir los mismos errores; tenemos que recuperar nuestra memoria para fortalecer un sistema democrático, que está cambiando el sistema político que exige un compromiso con la dignidad de todas y todos los mexicanos”, expresó.

En tribuna, explicó que inscribir la leyenda “Al Movimiento Estudiantil del 68” significa reconocer a los movimientos sociales y políticos que dotaron de libertad y Estado de Derecho al México de los años posteriores.

“El 68 representa un cambio en la historia de nuestro país; representa una modificación de una actitud pacifista en contra del autoritarismo y la represión”, recalcó. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Aun sin registro, PES podrá tener bancada en San Lázaro: Acosta Naranjo**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, el Partido Encuentro Social (PES) cuyo futuro está a debate, ya que aún no se confirma la pérdida del registro oficial, al no haber alcanzado el tres por ciento de la votación reglamentaria, tiene alternativas para contar con una bancada formal, consideró el ex presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Guadalupe Acosta**.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) explicó que si el PES desaparece, los legisladores que llegaron a la Cámara bajo sus siglas, pueden promover una reforma a la Ley Orgánica del Congreso, para poder conformar un grupo parlamentario formal, con acceso a recursos para su operación.

“Para poder formar una bancada se necesita ser de un partido político nacional, pero si al momento de la conformación de la Cámara se modifica la Ley Orgánica para flexibilizar que diputados que no tienen partido político puedan hacer una bancada, entonces lo podrían hacer y para eso no ocupan más que la mayoría simple, que la tienen con claridad”, refrendó.

**Acosta Naranjo**, que también ha ocupado la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara, manifestó que en su opinión personal, si Encuentro Social pierde el registro, los diputados que lleguen a San Lázaro legalmente no podrían crear una fracción parlamentaria, sino adherirse a algún otro grupo parlamentario.

Sin embargo, consideró que la ley del Congreso se flexibilizará para permitirles conformarse.

Ello, aunado a que muchos de los legisladores que tendrán lugar en San Lázaro y fueron registrados por el PES, en realidad pertenecen al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con el que conformaron la coalición “Juntos Haremos Historia”.

El caso es el mismo del Partido del Trabajo (PT), que prestó sus siglas a muchos de los diputados y diputadas provenientes de MORENA, con el fin de no caer en la llamada “cláusula de sobrerrepresentación” que impide a los partidos tener más del ocho por ciento en esa materia.

“Eso me parece una trampa a la ley” y las autoridades electorales lo deberían valorar al momento de distribuir a los diputados de representación proporcional o plurinominales, dijo el perredista.

En los hechos, apuntó, y ante la votación emitida el 1 de julio, MORENA, el PES y PT, en su conjunto, tendrán el 61 por ciento en el Congreso, cuando en términos técnicos, no deberían contar con más del 51 por ciento.

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, indica, en el artículo 26, que un Grupo Parlamentario puede conformarse con al menos cinco integrantes que deberán cumplir ciertos requisitos.

En la primera sesión ordinaria de la Legislatura, deberán entregar a la Secretaría General el acta en que conste la decisión de sus miembros de constituirse en Grupo Parlamentario, incluyendo el nombre que ostentarán y la lista de sus miembros; el nombre de su coordinador, vicecoordinador o vicecoordinadores y otros directivos.

También deberán presentar su respectiva agenda parlamentaria y en el transcurso de la Legislatura deberán notificar a la Mesa Directiva sobre las modificaciones que registren en su número y conformación. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Lidera PRI multas por irregularidades**

**Héctor Gutiérrez, reportero:** El PRI es el partido que, por tener mayores irregularidades en los reportes de gastos e ingresos de campaña de sus candidatos, recibirá las mayores sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con información proporcionada por el consejero Ciro Murayama, en lo individual, el organismo electoral perfila multar al tricolor, a nivel federal, con 59.3 millones de pesos.

Entre las irregularidades que el INE le encontró al Revolucionario Institucional está haber ocultado, individualmente, gastos por hasta 34.4 millones de pesos.

Además, la coalición Todos por México, compuesta por el PRI, PVEM y Panal, será sancionada con 61.3 millones de pesos por haber ocultado gastos a la autoridad electoral por ese mismo monto.

En total, el INE contempla poner más de 300 millones de pesos en multas, a nivel federal, a los nueve partidos políticos con registro nacional y a sus respectivas coaliciones.

Después del PRI, el partido que, en lo individual, recibirá las mayores sanciones es el PVEM, con 14.6 millones; luego el PES, con 3.6 millones; el Panal, con 3 millones; y el PAN, con 1.8 millones.

Siguen Morena, con 1.1 millones; PT, con 612 mil; PRD, con 370 mil; y Movimiento Ciudadano con 290 mil pesos.

Respecto a coaliciones, Juntos Haremos Historia ocultó 55.8 millones de pesos y Por México al Frente, 39 millones 991 mil, por lo que ambas alianzas recibirán multas equivalentes por ese monto.

El INE encontró que, a nivel federal, los partidos y coaliciones ocultaron 202 millones de pesos en erogaciones que no fueron reportadas a la autoridad electoral.

En lo individual, el PVEM ocultó 6 millones 813 mil pesos; el Panal, 1.2 millones; el PES 1 millón 136 mil pesos; el PAN 1 millón 417 mil; Morena, 744 mil pesos; el PT, 226 mil pesos; el PRD, 50 mil; y MC, 101 mil pesos.

Además de los 202 millones de gasto oculto que serán sancionados, el INE también perfila imponer 40.5 millones de pesos en multas a los partidos por reportar gastos de manera extemporánea; 26 millones 150 mil pesos por erogaciones en internet no debidamente comprobadas.

Así como 19 millones de pesos por eventos registrados extemporáneamente; 15 millones por eventos registrados extemporáneamente posterior a su realización y 5 millones 821 mil pesos en materia de ingresos no comprobados. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Dan revés a PGR por Comisión de la Verdad en caso Ayotzinapa**

**Diana Lastiri, reportera:** Un magistrado federal propinó un nuevo revés a la Procuraduría General de la República (PGR) en los amparos en los que se ordenó la creación de la Comisión de la Verdad para la investigación del caso Iguala.

El Tercer Tribunal Unitario negó al Ministerio Público federal la prórroga por 90 días que solicitó para presentar nuevos dictámenes periciales en aplicación del Protocolo de Estambul para verificar posibles actos de tortura en contra de algunos de los implicados en el caso Ayotzinapa.

De acuerdo con los expedientes de amparo de Salvador Reza Jacobo “El Wereke”, Felipe Rodríguez Salgado “El Cepillo”, Miguel Ángel Landa Bahena “El Duvalín” y Gildardo López Astudillo “El Cabo Gil”; el Ministerio Público federal tenía 10 días naturales para presentar los nuevos dictámenes, mismos que fueron ordenados en la sentencia de amparo del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito publicada el 4 de junio pasado.

El juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en Matamoros, Tamaulipas, informó al Tercer Tribunal Unitario encargado de requerir el cumplimiento de la sentencia, que el término se venció el pasado 27 de julio sin que el Ministerio Público entregara los dictámenes.

Por ello, ordenó reiniciar el procedimiento y abrir el periodo de preinstrucción en las causas penales, lo que significa que revisará nuevamente la consignación del Ministerio Público federal de las investigaciones y los detenidos por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa y determinará si existen o no elementos suficientes para procesar.

A su vez, el Ministerio Público federal adscrito al juzgado Primero de Distrito promovió un incidente de imposibilidad real y material para presentar los dictámenes en el término de 10 días, pero el magistrado del Unitario desechó por notoriamente improcedente el incidente.

La sentencia del Tribunal Colegiado ordenó la realización de los dictámenes debido a que los quejosos alegaron haber sido torturados con el objetivo de confesar el secuestro y posterior homicidio de los normalistas.

La PGR respondió que sí tiene los dictámenes y que salieron negativos pero al no presentarlos no ha desvirtuado las acusaciones de tortura.

De acuerdo con los tratados internacionales, los actos de tortura implican graves violaciones a los derechos humanos en el proceso, lo que implicaría la eliminación de pruebas obtenidas mediante estas conductas. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 2/08/18**

**HORA: 19:49**

**NOTICIERO: Forbes México**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Forbes**

**0**

**Olga Sánchez Cordero deja el Consejo de Banorte para irse al Senado**

*Quien será la futura secretaria de Gobernación se unió al consejo de administración del banco en 2016*.

*Forbes México*.- **Olga Sánchez Cordero**, propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** para ocupar la Secretaría de Gobernación, dijo que renunció a su puesto en el consejo de administración de Banorte, el segundo banco más grande del país.

Sánchez Cordero dijo que su renuncia se debió a que logró un curul en el Senado, que ocupará a partir de septiembre, detalló la agencia Reuters.

A partir de diciembre también ocupará el cargo de secretaria de Gobernación, encargada de atender los asuntos de política interior y ser el nexo entre el poder Ejecutivo y los otros entes estatales.

Sánchez, una prestigiosa abogada que fue ministra de la Suprema Corte de Justicia por una década, se unió al consejo de administración del Grupo Financiero Banorte en 2016 y fue reelegida en 2017.

La abogada dijo a Reuters que renunció la semana pasada durante la sesión más reciente del consejo.

Un vocero de Banorte declinó comentar al respecto.

Banorte tiene 15 miembros en su consejo de administración y 11 de ellos, incluida Sánchez, son clasificados como independientes por **Glass Lewis**, un prominente asesor que orienta a accionistas en materia de gobierno corporativo. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 12:57**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Buscaremos reducir déficit comercial con China: Ebrard**

**Alma E. Muñoz y Enrique Méndez, reporteros:** En la primera de una serie de reuniones con diplomáticos de todo el mundo, **Andrés Manuel López Obrador** recibió hoy al embajador de China en México, Qiu Xiaoqi, y el próximo canciller **Marcelo Ebrard** dijo que el objetivo del siguiente gobierno será reducir el déficit comercial con ese país, que hoy "es de ocho a uno".

En conferencia de prensa posterior al encuentro, **Ebrard** dijo que el embajador transmitió "los saludos personalísimos" del presidente de la República Popular China, Xi Jingping, así como una invitación a participar, el 5 de noviembre, en una exposición de productos para el mercado interno de aquel país.

"No es una exposición o para exportar sino para importar, hay diez países invitados, entre ellos México. Se acordó que un grupo de alto nivel viaje a China. Hay un balance comercial favorable a China y por eso esta iniciativa nos parece relevante y estaremos presentes", indicó.

Por parte del equipo de transición viajará a Shanghai el propio Ebrard y la próxima secretaria de Economía, **Graciela Márquez**.

Sostuvo que el objetivo prioritario del gobierno de **López Obrador** en materia de comercio con China será reducir el déficit "lo más que se pueda en los próximos años. Por lo que escuchamos hay buena disposición, tanto es así que nos están invitando a participar, en mayor medida, en el mercado interno chino". **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 2/08/18**

**HORA: 17:08**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Jiménez Espriú promete una total reingeniería en industria aeronáutica**

*El próximo secretario de Comunicaciones y Transportes aseguró que se revisarán todas las dependencias y organismos del sector y planteará la creación de la Agencia Federal de Investigación de Accidentes en el Transporte*.

*ROBERTO VALADEZ*.- Ciudad de México. El próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, informó que se realizará una total reingeniería en la industria aeronáutica, que incluye la revisión de todas sus dependencias y organismos.

Al término la asamblea de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), mencionó que se hará un análisis de la conformación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y el planteamiento para crear la Agencia Federal de Investigación de Accidentes en el Transporte (AFIAT).

Por otra parte, indicó que se continuarán con los trabajos para decidir sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM). *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**César Camacho cabildea ante el INE queja por rebase de tope de campaña**

**René Cruz González, reportero:** El ex dirigente nacional del PRI, **César Camacho Quiroz**, acudió este jueves al Instituto Nacional Electoral (INE) con el fin de cabildear entre los integrantes de la Comisión de Fiscalización la queja que interpuso su partido en la elección de senador por primera minoría por el Estado de México, la cual perdió ante el candidato de la coalición “Por México al Frente”, **Juan Zepeda**.

En entrevista, el diputado federal con licencia sostuvo que en este caso hay un rebase en el tope de gastos de campaña de entre 3 y 5 millones de pesos, causal suficiente para anular la elección.

“Hemos planteado el rebase de tope de gastos de campaña de la fórmula que postuló el PAN y el PRD al Senado de la República. Creemos fundadamente que hay un rebase entre 3 y 5 millones al tope de gastos de campaña y esto haría cambiar los resultados finales de esa elección”.

**Camacho Quiroz** explicó que si bien en la ley no está la hipótesis de anular una elección cuando exista un rebase entre el segundo y tercer lugar, ello no implica que la autoridad se niegue a hacer justicia, por lo que confió en que los consejeros del INE encontrarán la manera de resolverlo.

“Esto es justamente una hipótesis no prevista, pero no puede dejarse de resolver, es desde el punto de vista jurídico un caso interesante, seguro estoy que la autoridad electoral encontrará la manera de resolverlo, claro que tiene efectos, pero es cierto que esta hipótesis no está puntualmente contemplada en la ley, pero no puede haber denegación de justicia”.

Respecto a las sanciones que se le podrían imponer a su partido en materia de fiscalización, el ex gobernador del Estado de México subrayó que el PRI ha esgrimido los argumentos necesarios para acreditar la legalidad con la que ha actuado siempre. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Exige corriente de Ulises Ruiz detener nombramientos en dirigencia del PRI**

**Ariadna García, reportera:** La corriente priísta Democracia Interna, que encabeza **Ulises Ruiz**, exige a la dirigente del PRI, **Claudia Ruiz Massieu**, detenga los nombramientos al interior del Comité Ejecutivo Nacional, así como instalar la prometida Comisión de Reflexión que determine las causas de la derrota electoral.

A través de una carta que Democracia Interna envío a **Ruiz Massieu**, así como al secretario general, **Rubén Moreira**, expone la necesidad de una democratización al interior del partido.

Todos aquellos que se han apoderado del partido, acusa, lo tienen en el peor de los escenarios de su historia, y ahora pretenden callar voces que exigen cambio.

“Lo decimos de nueva cuenta: se requiere cirugía mayor para rescatar al partido de una enfermedad que parece terminal, pero que tiene cura: la democracia y el rescate de sus principios ideológicos.

Quienes se han encargado de refundar al partido no pueden ser los encargados ahora de refundarlo”, señala la misiva.

Democracia Interna expone a la dirigencia nacional que ha recibido mensajes de priístas, en entidades en las que se pretende renovar comités directivos estatales, en el sentido de que se busca recurrir al consenso entre los mismos de siempre.

“Es evidente que la cúpula pretende conservar el estado de cosas, como lo demuestra el nombramiento reciente en la Secretaría de Organización y el encargo que al nuevo secretario hizo la presidenta del CEN, en cuyo mensaje se advierte la intención de permanecer en el cargo hasta donde lo permita la militancia”, expresa.

La corriente interna exige a la dirigencia renovar comités directivos estatales pero por consulta directa a militantes y simpatizantes; ya no hacer más nombramientos en el CEN; que la presidencia sea ocupada por un militante con méritos, prestigio y merecedor de respeto, así como instalar la Comisión de Reflexión.

Es tiempo de unidad, asevera Democracia Interna, pero conseguirla pasa por evitar la tentación del gatopardismo.

“Debemos asumir todos los priistas que los cambios deben ser de verdad y muy profundos”, advierte.

Democracia Interna informa que en los próximos meses habrá de llevar a cabo mesas de discusión para recuperar el sentir de la militancia. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 2/08/18**

**HORA: 18:46**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**López Obrador respetará trabajo en el Congreso: Ricardo Monreal**

*NOTIMEX.-* El candidato ganador de la elección presidencial, Andrés **Manuel López Obrador**, respetará escrupulosamente lo que hagan y lo que tienen qué hacer los legisladores, ya que cree en la división de poderes, aseguró **Ricardo Monreal**, próximo coordinador de Morena en el Senado de la República.

En un comunicado, dijo que en la reunión que tuvieron hace unos días legisladores electos con López Obrador, éste les aseguró que no se involucrará con los poderes Legislativo ni con el Judicial, ya que cree en el Estado de derecho.

Para López Obrador es importante fijar las reglas de un nuevo país y un nuevo régimen, subrayó Monreal Ávila, quien dijo que "no hará cambios en el primer trienio, no en materia constitucional, no en materia fiscal, gobernará con el marco jurídico vigente".

En las responsabilidades propias del Senado, indicó que la bancada de Morena ejercerá la mayoría legítima con responsabilidad, pero existe disponibilidad para enriquecer la agenda de 12 puntos planteada por Andrés Manuel López Obrador.

Consideró que con el triunfo del movimiento se generó una expectativa en la ciudadanía tan alta que tendrá que haber rapidez y conclusión en la respuesta. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 18:28**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Secretario de Meade visita casa de transición de López Obrador**

**Isabel González, reportera:** Este jueves, **Antonio Rojas Navarrete**, secretario particular de **José Antonio Meade**, excandidato presidencial del PRI visitó la casa de transición de Andrés **Manuel López Obrador**, futuro presidente de México.

La llegada de **Rojas Navarrete** al inmueble de Chihuahua 216 en la colonia Roma fue para establecer el primer contacto del también ex secretario de Hacienda con el futuro presidente de México, quien abandonó sus oficinas a la hora de la comida anunciando a los medios de comunicación que ya no regresaría a su oficina.

De hecho, el particular de **Meade Kuribreña** fue atendido por **César Yáñez Centeno**, responsable de la oficina de prensa de **López Obrador**, quien desde el pasado uno de julio anunció que buscaría a sus adversarios para alcanzar la "reconciliación nacional".

El próximo contacto vendrá con los colaboradores cercanos de **Ricardo Anaya**, ex abanderado presidencial del PAN.

En cuanto a las actividades que **López Obrador** tiene programadas para el fin de semana, se contempla un nuevo viaje a la Selva Lacandona, en Chiapas; mientras que para el lunes 6 de agosto, el virtual presidente electo viajará a Ciudad Juárez, Chihuahua para inaugurar al día siguiente el primer foro por la pacificación de México. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/08/18**

**HORA: 18:32**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Reportan grave a Roger Aguilar Salazar, diputado federal electo de Morena**

**Yazmín Rodríguez, reportera:** El virtual diputado federal electo del III distrito de Mérida por Morena, **Roger Aguilar Salazar**, no recibió su constancia del INE debido a que sufrió un derrame cerebral y seencuentra en estado de coma.

De acuerdo con informes de Morena, el diputado federal electo tiene leucemia y fue internado por un cuadro de neumonía, además que sufrió un derrame cerebral.

**Roger Aguilar Salazar** tiene 78 años de edad y en días pasados presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre errores en el cómputo en donde se declaró ganadora a la panista **Cecilia Patrón Laviada**, por una diferencia de 98 votos.

Finalmente, ese órgano le dio la razón a Morena y ordenó entregar constancia como ganador a **Aguilar Salazar**, pero al estar delicado de salud y hospitalizado no pudo firmar de recibido.

El representante de Morena ante el consejo distrital III, **Tomás López Espinoza**, fue el encargado de recoger la constancia de validez de triunfo de la elección del candidato.

Informó que el virtual ganador está enfermo y que tuvo que ser hospitalizado.

“Me voy a trasladar al hospital en donde está para que firme la constancia de recibido, porque tiene que estar estampada (su rúbrica) en los documentos”, agregó, pero luego se supo que no pudo conseguir la firma de su representado pues está en coma.

Por otro lado, la diputada local de Morena, **Jazmín Villanueva Moo**, declaró que este partido está preocupado por la salud de **Roger Aguilar Salazar**, virtual ganador de la diputación federal del distrito III, quien está en coma por sufrir un derrame cerebral y permanece hospitalizado en una clínica privada de Mérida.

**Villanueva Moo** declaró que esta situación es lamentable "porque se trata de un compañero que apreciamos mucho, que ha demostrado ser un luchador, estamos muy preocupados y esperemos se recupere". **Masn/m**